



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00367205--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente, por el cual el Departamento ESTRUCTURAS solicita la designación interina del Dr. Mauro Sebastián MAZA en un cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva en el Área Diseño Estructural Mecánico y Aeronáutico, para cumplir funciones en ESTRUCTURAS ISOSTÁTICAS y CÁLCULO ESTRUCTURAL I; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho cargo se encuentra vacante y cuenta con financiamiento, cargo creado por Resolución N° 454-HCD-2021;

El Acta de Selección Interna, en la que se propone la designación del Dr. Mauro Sebastián MAZA;

La notificación del postulante;

Lo solicitado por el Departamento ESTRUCTURAS;

Que es necesario reorganizar la Planta docente de esta Facultad;

Los informes del Área Personal y la Secretaría Académica Área Ingeniería;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:**

**Art. 1°).**- Dejar sin efecto el Art. 1° de la Resolución N° 454-HCD-2021.

**Art. 2°).**- Rectificar el ANEXO I de la Resolución N° 454-HCD-2021:

**DONDE DICE:**

“...DEFINITIVAMENTE...”

**DEBE DECIR:**

“...TRANSITORIAMENTE...”

**Art. 3°).**- Aprobar el Plan de Trabajo y designar interinamente al Dr. Mauro Sebastián MAZA (Leg. 44269) en el cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva en el Área Diseño Estructural Mecánico y Aeronáutico, para cumplir funciones en ESTRUCTURAS ISOSTÁTICAS y CÁLCULO ESTRUCTURAL I del Departamento ESTRUCTURAS, según lo establecido por la Ordenanza 002-H.C.S.-2014, cargo creado según ANEXO I de la Resolución N° 454-HCD-2021.

**Art. 4°).**- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Dr. Mauro Sebastián MAZA (Leg. 44269), en el cargo de Profesor Asociado dedicación semiexclusiva, en el Área Diseño Estructural Mecánico y Aeronáutico, para cumplir funciones en ESTRUCTURAS ISOSTÁTICAS y CÁLCULO ESTRUCTURAL I, y en Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, ambos del Departamento ESTRUCTURAS. Cargos suprimidos según ANEXO I de la Resolución N° 454-HCD-2021.

**Art. 5°).**- La fecha de alta será la del acta que certifique que la agente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida por la normativa vigente, Ordenanza 05-HCS-1995, para efectivizar su situación de revista en la Facultad, para lo cual la agente designada tendrá un plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado al cargo, quedando sin efecto la designación del mismo. Dicha acta formará parte de la presente Resolución como

ANEXO I de la misma.-

**Art. 6°).**- El Dr. Mauro Sebastián MAZA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

**Art. 7°).**- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendida en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

**Art. 8°).**- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

**Art. 9°).**- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Estructuras, a la Prosecretaría de Concurso y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS DIECISÉIS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

NB/Mbl